

# Contribución

**Francisco Hernán**

Era el día 3 de mayo; justamente ayer había comenzado el plazo para la declaración de la renta, cuando por correo me llega una carta del Ayuntamiento en la que se me comunica el importe de la contribución urbana. La carta dice así:

*"El importe del recibo, así como los datos de su domiciliación son:*

*IMPORTE: 24.249 PTS*

*ENTIDAD: Caja de Ahorros...*

*SUCURSAL: Urbana...*

*NUM. CUENTA: 11...*

*La cantidad que deberá pagar es la misma que en 1990 actualizada en un cinco por cien según indica la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991".*

Al leerla dos veces me percaté de que lo que me pedían que pagase era del año actual, el 91. Pero la declaración de la renta que tengo que hacer ahora es la del año anterior, el 90. Bueno, me dije, por lo menos no tengo que buscar el papel del año pasado; puedo calcular fácilmente la cantidad correspondiente.

Pero una carta como esta la ha enviado el Ayuntamiento a todos mis convecinos, ¿qué harán los que no encuentren el papel del año anterior? Ya está, mañana se lo propondré a mis alumnos.

Y así lo hice, se lo pregunté a dos grupos de alumnos de 2º y a un grupo de alumnos de COU de ciencias.

Como siempre estamos con la mosca detrás de

la oreja, hice una apuesta mental conmigo mismo sobre el probable número de éxitos y sobre cuántos dirían que lo que tuve que pagar el año anterior fueron 23.036,55 pesetas.

Pues bien, aproximadamente el diez por ciento de los alumnos de 2º y el 37% de los alumnos de COU atinaron con la respuesta correcta.

Aquí acaba la historia... y empiezan las preguntas: ¿Es lícito concluir que en las clases de segundo se trabajó mal este asunto cuando se trató con bastante detalle hace cuatro meses? ¿Es que sólo hay en mis clases de segundo un diez por ciento de alumnos competentes? ¿Hay en mi clase de COU un 37% de alumnos competentes? ¿Es acertado suponer que los alumnos mejoran con el mero paso del tiempo? ¿O es más acertado pensar que la mejora se debe a una buena enseñanza? ¿Es económico hacer complicados exámenes de acceso a la Universidad cuando un problemilla de porcentajes autoriza a suspender en unos pocos minutos a más de la mitad de los futuros universitarios? ¿Se puede concluir que quienes no sepan resolver el problema en cuestión no vale la pena que vayan a la Universidad?

Ahora que ya ha terminado el curso, confieso (aunque no sé si debo, ni qué consecuencias pueda tener esta confesión para mi carrera profesional) que el número de alumnos que ha aprobado las matemáticas en junio ha sido el 80% del total en segundo, y dos tercios del total en COU.